MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.miranda@gmail.com

Ruta VI KM 13,5 Itapúa-Paraguay TEL. (071)211215

ADENDA Nº 01/2019

Capitán Miranda, a los 12 de noviembre de 2019.-

1- Descripción de la obra. Numeral 2. Periodo de construcción: Consultamos a la convocante sí; ¿el periodo de construcción (60) días corresponde? ya que abarcaría el siguiente periodo fiscal y no se ha mencionado la plurianualidad del proceso en el PAC.

Respuesta: La Institución Municipal, ha realizado un análisis respectivo sobre el plazo, también se ha tenido en cuenta que no afectara el presupuesto 2020 ya que la obra será ejecutada y terminada con el presupuesto 2019 ya que pasara como deuda del ejercicio fiscal 2019.

2- donde dice

I. Otros documentos
- *Balance de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos(2016, 2017, 2018)* - *Constancia de Visita al lugar de obra* - *Constancia de estar al día con el IPS* - *Formulario de Composición de precios.* *- El potencial oferente deberá contar con un mínimo de 5(cinco) años de antigüedad en el ramo de Construcciones, para la verificación se tendrá en cuenta la constancia de RUC. Siendo su actividad principal el RUBRO de CONSTRUCCONES.* *- Deberá presentar una cantidad mínima de 4(cuatro)contratos con recepción satisfactoria de las mismas-* *- Deberá de presentar Formulario-Lista de equipos, herramientas maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.(no deberán estar comprometidos en otras obras),en caso de alquilar los equipos deberá de presentar un contrato con certificado de firma por escribanía .* - *Deberá contar con un Arquitecto y/o ingeniero civil con una antigüedad mínima de 3 (tres) años el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar se relación laboral con la empresa la cual será justificado con presentación de como mínimo tres documentos en donde ha certificado con su firma como residente de obra (ya sea acta de inicio, acta de recepción final o libro de obra o*

certificación de obra). Además deberá contar como mínimo con Jefe o Superintendente de Obras con 3(tres) años de experiencia en obra de naturaleza y complejidad similares. Para acreditar dicho cumplimiento el oferente deberá presentar Formulario de lista de personal propuesto para la obra, acompañado de currículo de los mismos y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Arquitecto y/o Ingeniero Civil).

Debe decir

II. Otros documentos
- *Balance de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos(2016, 2017, 2018)* - *Constancia de Visita al lugar de obra* - *Constancia de estar al día con el IPS* - *Formulario de Composición de precios.* *- El potencial oferente deberá contar con un mínimo de 5(cinco) años de antigüedad en el ramo de Construcciones, para la verificación se tendrá en cuenta la constancia de RUC. Siendo su actividad principal el RUBRO de CONSTRUCCONES.* *- Deberá presentar una cantidad mínima de 1(un) contrato con recepción satisfactoria de las mismas-* *- Deberá de presentar Formulario-Lista de equipos, herramientas maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.(no deberán estar comprometidos en otras obras),en caso de alquilar los equipos deberá de presentar un contrato con certificado de firma por escribanía .* - *Deberá contar con un Arquitecto y/o ingeniero civil con una antigüedad mínima de 3 (tres) años el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar se relación laboral con la empresa la cual será justificado con presentación de como mínimo tres documentos en donde ha certificado con su firma como residente de obra (ya sea acta de inicio, acta de recepción final o libro de obra o certificación de obra). Además deberá contar como mínimo con Jefe o Superintendente de Obras con 3(tres) años de experiencia en obra de naturaleza y complejidad similares. Para acreditar dicho cumplimiento el oferente deberá presentar Formulario de lista de personal propuesto para la obra, acompañado de currículo de los mismos y copia del Registro del MOPC del profesional asignado (Arquitecto y/o Ingeniero Civil).*

MUNICIPALIDAD DE CA
U.O.C.

Abog. Rosa Frutos Acuña
Responsable UOC